



EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA***lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com*

Que investiguen acusaciones de Scherer y Ramírez

Hacen de sus miserias, un espectáculo.
Florestán

Superado el sainete de Marx Arriaga, que dejó ver una crisis en la línea gubernamental de mando cuando se negó a desocupar las instalaciones de la SEP, el espacio retoma el caso de las graves denuncias de Julio Scherer contra Jesús Ramírez, hoy coordinador de asesores de la Presidenta de la República y con su antecesor, director de comunicación social y operador de los 27 mil millones de pesos del fondo que AMLO creó para los ex trabajadores de Luzy Fuerza y que, según el mismo ex consejero presidencial, desvió para campañas políticas, al igual que dinero del crimen organizado.

Cuando le preguntaron sobre este caso, ayer en la mañanera, a la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro, una de las más allegadas al tabasqueño, dijo:

Nosotros siempre damos seguimiento a las denuncias que nos llegan. Hay muchas que se hacen por periódico, y nos dan datos, nos dan rumores, nos dan oficios, nos dan lugares. Cuando se tiene esa información y se considera relevante se pueden iniciar investigaciones de oficio. Cuando es nada más un dicho es complicado. Nosotros te-



nemos un número finito de personas. Entonces, ¿dónde iniciamos investigaciones de oficio? Pues cuando hay elementos para saber por dónde empezar. Entonces en caso de que hubiera el caso o que hubiera denuncias, nosotros tenemos que agotarlas por procedimiento. Que presente las denuncias porque la narrativa no es suficiente para iniciar una investigación no tiene elementos.

Ante esta salida de la secretaría, la presidenta Claudia Sheinbaum la rescató: *Que quien tenga pruebas que presente su denuncia, ¿verdad? Digo, cualquiera lo puede hacer.*

Y yo creo que sí, que hay que denunciar y probar.

Lo que sucede es que, en el régimen anterior, sé que este es otro, bastaba el dicho presidencial para proceder y sentenciar, sin más prueba que la palabra mañanera.

Es, pues, obligación de Scherer, que es abogado, presentar las pruebas contra Ramírez Cuevas, por los graves delitos de los que lo acusó, y de este por los que endosó al ex consejero jurídico.

El punto es que, ante lo execrable de los delitos, no pueden quedar impunes ni en el papel.

Por eso la denuncia.

RETALES

1. DENUNCIA. Lo que pasa es que tanto en lo penal como en lo administrativo, debe haber denuncia. Hacerlo de oficio sería darle vida a la anticonstitucional pesquisa. Por eso deben denunciar;

2. DURAZO. No sé si ante la ruptura que anunció Alfonso Durazo con Scherer por acusarlo de utilizar dinero negro, que negó, incluya el acuerdo de la garita de Nogales en la que operaron juntos; y

3. RETO. La presidenta Sheinbaum ya elabora la iniciativa de reforma electoral que presentará este mes, sin que sea un plazo fatal. El obstáculo es el Verde que insiste en que si lo afecta no lo vota y no tendría la mayoría calificada para pasarlo. —

Nos vemos mañana, pero en privado